

PRONTUARIO

TÍTULO:	Actuación para cine y televisión II
CODIFICACIÓN:	TEA 363
PRERREQUISITO:	N/A
CRÉDITOS:	3 créditos 45 horas contacto 1 término

DESCRIPCIÓN

Este curso es la continuación del taller de la técnica y el arte de actuación para los medios de Cine y Televisión. En este Taller el estudiante solidifica su capacidad para trabajar ante las cámaras de cine y televisión. El Taller cubre los siguientes aspectos: estudio de técnicas de actuación para cámara; trabajo de caracterización de personajes fílmicos, montaje de escenas de guiones dramáticos y piezas cortas para cine/TV. Este ejercicio brinda la oportunidad a los participantes de poner en práctica los conocimientos adquiridos y pulir destrezas. No tiene prerrequisito.

JUSTIFICACIÓN

El Séptimo Arte es una de las artes interpretativas de más arraigo en la cultura popular mundial, y junto a su complemento la televisión, constituyen el medio de comunicación y difusión más poderoso del planeta, ahora amplificado por las redes. Puerto Rico tiene actualmente incentivos para estimular la producción de películas con capital tanto extranjero como local.

Es justo y necesario, entonces, que siendo la Universidad del Sagrado Corazón el Centro Docente por excelencia para las comunicaciones, se le ofrezca al estudiantado la alternativa de ampliar su desarrollo en el aspecto más importante del quehacer dramático ante las cámaras. Por lo tanto, es de vital importancia ofrecer un curso que le de continuidad y seguimiento al estudiante en cuanto a los conocimientos y destrezas necesarias para encaminarlo firmemente en la dirección de su meta: ser un actor profesional, no sólo capacitado para el Teatro, sino por igual para trabajar en Cine y en Televisión y otros medios por desarrollarse.

COMPETENCIAS

El curso desarrolla en el o la estudiante las siguientes competencias:

- **Comunicación**
- **Cuestionamiento crítico**
- **Sentido ético y justicia social**
- **Investigación y exploración**
- **Emprendimiento e innovación**

OBJETIVOS

Al finalizar el curso el o la estudiante será capaz de:

1. Actuar con mayor seguridad y naturalidad.
2. Controlar su cuerpo como instrumento físico y emocional de forma natural.
3. Tener mayor control de la proyección.
4. Ampliar la técnica para realizar trabajo emocional interno y la capacidad para proyectarlo.
5. Adquirir más experiencia en trabajar frente a las cámaras.

CONTENIDO

- I. Aprender a escuchar al interlocutor
 - A. Responder de forma natural a su contraparte en escena
 - B. Análisis del Guión: Texto, Contexto, Subtexto
 - C. El proceso de ensayo – trabajo individual, en grupo
- II. La respuesta orgánica del instrumento del actor
 - A. Proyección – cuando menos es más
 - B. Control sobre su comunicación no-verbal (proyección corporal), y su comunicación verbal
 - C. Mantenerse enfocado/a en las emociones de sus personajes ante las cámaras
- III. La creación del personaje en armonía con la visión del director
 - A. Proyectar certeramente los personajes, en armonía con la visión de Dirección
 - B. Aumentar la capacidad para impartir credibilidad a los parlamentos de sus personajes
- IV. El actor ante el reto del guión

- A. El personaje intenso y complicado
- B. Investigación del personaje
- C. Trasfondo histórico y ambiental
- D. La filmación o grabación más compleja

METODOLOGÍA

Se utilizan las siguientes estrategias de la metodología de aprendizaje activo:

- Aprendizaje colaborativo
- Coaching o modelaje para el aprendizaje
 - Ejercicios de observación dirigida
 - Ejercicios prácticos en todas las clases
- Creación y representación de personajes
- Grabación de todos los trabajos actorales
- Discusiones evaluativas entre pares y grupales
- Discusión de guiones, programas y películas

EVALUACIÓN

Experiencia de inmersión 1	25%
Experiencia de inmersión 2	25%
Experiencia de inmersión 3	25%
Experiencia de inmersión 4(final)	<u>25%</u>
TOTAL	100%

AVALÚO DEL APRENDIZAJE

Se aplica la rúbrica de avalúo institucional a la actividad central del curso.

BIBLIOGRAFÍA

Barr, T. (2002). *Actuando para la cámara*. PLOT S.L.

Caine, M. (2003). *Actuando para el cine*. PLOT S.A.

Chubbuck, Ivana. (2005) *The power of the actor*. Avery Publishing Group.

Contreras, V. (2016). *El lenguaje del actor*. Editorial Create Space.

Hagen, Uta. (2013) *Respeto por la interpretación*. Martín Schifino (Traductor). Alba Editorial.

Lareto, L. & Hurtado, M. (2001). *La actuación en cine: una mirada desde la formación actoral*. PUC.

Merlin, J. & Quesada, J. (2016) *La audición: una guía pensada para el actor*. Editorial Fundamentos.

Mauro, K. (2014) *Actuación Cinematográfico y análisis teórico*. *European Reviews of Artistic Studies*, 5 (2). p. 43- 59.

O'Neil, B. (2014) *Acting as a business, strategies for Success*. (5th. ed.) . Vintage.

Stanislavski, C. (2019) *Un actor se prepara*. Dagoberto de Cervantes, Pedro Villora (Traductores). Espuela de Plata.

Shurtleff, Ml. (2003) *Audition: everything an actor needs to know to get the part*. Bloomsbury.

Strasberg, L. (2019) *Un sueño de pasión: el desarrollo del método*. ICARIA.

Varela, J. (2019). *Técnicas para la formación del actor y actriz de cine, teatro y televisión*. Editorial INSPIRA.

Puede encontrar más recursos de información relacionados a los temas del curso en la página de la biblioteca <http://biblioteca.sagrado.edu/>

ACOMODO RAZONABLE

Para obtener información detallada del proceso y la documentación requerida, debe visitar la oficina correspondiente. Para garantizar igualdad de condiciones, en cumplimiento de la Ley ADA (1990) y el Acta de Rehabilitación (1973), según enmendada, todo estudiante que necesite servicios de acomodo razonable o asistencia especial deberá completar el proceso establecido por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

Esta política aplica a todo estudiante matriculado en la Universidad del Sagrado Corazón para tomar cursos con o sin crédito académico. Una falta de integridad académica es todo acto u omisión que no demuestre la honestidad, transparencia y responsabilidad que debe caracterizar toda actividad académica. Todo estudiante que falte a la política de honradez, fraude y plagio se expone a las siguientes sanciones: recibirá nota de cero en la evaluación y/o repetición del trabajo en el seminario, nota de F(*) en el seminario: suspensión o expulsión según se establece en el documento de Política de Integridad Académica con fecha de efectividad de noviembre 2022.

Derechos reservados | Sagrado | Noviembre, 2022